

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO **00302** DE 2018

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.LP-
URT-01-2018 PARA LAS ZONAS 1, 2, 3, 4, Y 5

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

En ejercicio de las funciones conferidas en el numeral 3 del artículo 14 del Decreto 4801 de 2011, el literal a) del artículo 1 de la Resolución No. 945 de 2013, modificada por la Resolución No. 628 de 2014, la Resolución No. 017 del 19 de enero de 2015 expedidas por el Director General de la Unidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

y

CONSIDERANDO

Que la **Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**, en adelante **LA UNIDAD**, para cumplir con sus fines y propósitos requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es *"Prestar los servicios de acompañamiento integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras, así como en los procesos de fomento socio empresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridas por la Unidad"*.

Que, por la naturaleza del objeto señalado y la cuantía del mismo, el presente proceso de selección corresponde a una Licitación Pública, de conformidad con la reglamentación expresa que sobre la materia dispuso el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y aplicables al presente proceso.

Que **LA UNIDAD**, dispuso de la suma de hasta **CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (5.558.422.028)**, incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total de los contratos que resulten del presente proceso de selección, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 13318 del 22 de enero de 2018, Posición Catalogo de Gasto – Rubro N° C-1705-1100-2-0-2.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación se distribuyó de acuerdo a las zonas establecidas por **LA UNIDAD** de la siguiente manera:

ZONA	PRESUPUESTO
1	\$ 1.387.023.497
2	\$ 856.581.818

GJ-FO-04
V.1

Continuación de la Resolución: *“Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018*

3	\$ 943.886.031
4	\$ 1.218.224.593
5	\$ 1.152.706.089
TOTAL	\$ 5.558.422.028

Que, conforme a lo anterior, el 09 de febrero de 2018, **LA UNIDAD**, a través del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II el aviso de convocatoria pública, la ficha técnica, los estudios previos y los demás documentos que conforman el proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018, con el fin de que los posibles oferentes formularan observaciones a los mismos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, mediante oficio del 09 de febrero de 2018, se designó el comité evaluador del proceso, conformado por Jose Alfredo Pardo Vargas para la verificación y evaluación de los aspectos financieros, Jhofert Orlando Ruiz Acosta, para la verificación y evaluación de los aspectos jurídicos; Miguel Angel Escobar, Henry Duran Omaña y Juan Pablo Vivas Lopez para la verificación y evaluación de los aspectos técnicos.

Que durante el término de publicación de los documentos del proceso se presentaron observaciones a los mismos, las cuales fueron respondidas en debida forma por LA UNIDAD por el comité evaluador conformado por Jhofert Orlando Ruiz Acosta, Jose Alfredo Pardo Vargas, Juan Pablo Vivas López, Henry Duran Omaña y Miguel Angel Escobar a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el día 6 de marzo de 2018.

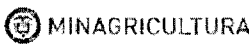
Que **LA UNIDAD** en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a lo anteriormente señalado, ordenó la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018, mediante la Resolución No. 213 de 6 de marzo de 2018, para la selección de un contratista que ejecute el objeto contractual que se pretende satisfacer y que se describió anteriormente, el cual se encuentra distribuido de acuerdo a las zonas antes indicadas.

Que el pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Publica No. LP-URT-01-2018, fue publicado en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II desde el día 6 hasta el 8 de marzo de 2018, y **LA UNIDAD** a través del comité evaluador conformado por Jhofert Orlando Ruiz Acosta, Jose Alfredo Pardo Vargas, Juan Pablo Vivas López, Henry Duran Omaña y Miguel Angel Escobar, quienes dieron respuesta a las observaciones que se presentaron al mismo, el día 12 de marzo de 2018.

Que el día 16 de marzo de 2018 hasta las 10:00 A.M. se recibieron las propuestas a través de la plataforma SECOP II, de los siguientes oferentes:

ZONA	PROPONENTE
1	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SECTORES DE PRODUCCIÓN - PROYECTAR
	UNIÓN TEMPORAL SOMOS ASISTENCIA
	CONSORCIO PLANTTA-PROYECTAMOS
2	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN DESARROLLO SOCIAL Y SALUD SAS - ASCODES
	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE URABÁ - FESU
	UNIÓN TEMPORAL TERRA UT - CEIBA-CEAM

GJ-FO-04
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 – 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogallu

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018"

	COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANTIOQUIA - COOPIAGRAN	
3	PROTERRITORIO	
	FUNDACIÓN CREAR	
4	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO PRODESIC	
	CONSULTORES FORMAR JARAMILLO PÉREZ ASOCIADOS	
	FUNDACIÓN PARA LA TECNIFICACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	
	UNIÓN TEMPORAL AGROANDES	
	CONSORCIO ASISTENCIA TÉCNICA CEG - ENINCO	
	UNIÓN TEMPORAL RESTITUCIÓN ZONA SUR	
	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL NUEVO AMANECER	
5	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	

Que el comité evaluador elaboró el informe de evaluación de las propuestas presentadas el cual fue publicado por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado en el portal único de contratación – Secop II www.colombiacompra.gov.co el 23 de marzo de 2018.

ZONA	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONSOLIDADO	TOTALIZACIÓN
1	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SECTORES DE PRODUCCIÓN - PROYECTAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	UNIÓN TEMPORAL SOMOS ASISTENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	95
	CONSORCIO PLANTTA-PROYECTAMOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
2	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN DESARROLLO SOCIAL Y SALUD SAS - ASCODES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE URABÁ - FESU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	82.5
	UNIÓN TEMPORAL TERRA UT - CEIBA-CEAM	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANTIOQUIA - COOPIAGRAN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
3	PROTERRITORIO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	FUNDACIÓN CREAR	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
4	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO PRODESIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	75
	UT CONSULTORES FORMAR JARAMILLO PÉREZ ASOCIADOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	FUNDACIÓN PARA LA TECNIFICACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	UNIÓN TEMPORAL AGROANDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	CONSORCIO ASISTENCIA TÉCNICA CEG - ENINCO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA

GJ-FO-04
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018

	UNIÓN TEMPORAL RESTITUCIÓN ZONA SUR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL NUEVO AMANECER	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
5	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	77,5

Que dentro del término de traslado al informe de evaluación se presentaron observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones, las cuales se consignaron en el anexo 1 que hace parte integral del presente documento.

Que el día 10 de abril de 2018, LA UNIDAD a través del comité evaluador publicó el informe de evaluación ajustado, el cual arrojo el siguiente resultado:

ZONA	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONSOLIDADO	TOTALIZACIÓN
1	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SECTORES DE PRODUCCIÓN - PROYECTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	75
	UNIÓN TEMPORAL SOMOS ASISTENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	77,5
	CONSORCIO PLANTTA-PROYECTAMOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	57,5
2	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN DESARROLLO SOCIAL Y SALUD SAS - ASCODES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE URABÁ - FESU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	87.5
	UNIÓN TEMPORAL TERRA UT - CEIBA-CEAM	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANTIOQUIA - COOPIAGRAN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
3	PROTERRITORIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	72.5
	FUNDACIÓN CREAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	62.5
4	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO PRODESIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	75
	UT CONSULTORES FORMAR JARAMILLO PÉREZ ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
	FUNDACIÓN PARA LA TECNIFICACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	90
	UNIÓN TEMPORAL AGROANDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	CONSORCIO ASISTENCIA TÉCNICA CEG - ENINCO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	UNIÓN TEMPORAL RESTITUCIÓN ZONA SUR	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL NUEVO AMANECER	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	NO TOTALIZA
5	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	67,5

GJ-FO-04
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogal

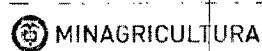
Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018"

Que en desarrollo de la audiencia de adjudicación se presentaron observaciones, las cuales se consignaron en el anexo 2 que hace parte integral del presente documento

Que como consecuencia, de la audiencia de adjudicación mediante acta suscrita el día diez (12) de abril de 2018, el comité evaluador recomendó a la Subdirectora General de **LA UNIDAD**, adjudicar el proceso de Licitación Pública LP-URT-01-2018 cuyo objeto es: "Prestar los servicios de acompañamiento integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras, así como en los procesos de fomento socio empresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridas por la Unidad." a los proponentes:

- 1- **UNIÓN TEMPORAL SOMOS ASISTENCIA**, representada por el señor Albeiro Ignacio Usta Gonzalez, conformada por la FUNDACIÓN TRÓPICO, identificada con NIT 812.002.602-9, representada legalmente por el señor Albeiro Ignacio Usta Gonzalez y LA CORPORACIÓN DEL VALLE, identificada con NIT 900.206.184-7, representado legalmente por la señora Noris Esther Lopez Hoyos, por un valor de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.387.023.497)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 1**.
- 2- **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE URABÁ - FESU**, identificada con NIT 811.028.521-1, representada legalmente por Edna Margarita Martinez Acosta, por un valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 856.581.818)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 2**.
- 3- **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO - PROTERRITORIO**, identificada con NIT 805.003.818-1, representada legalmente por Jaime Leonardo Casas Bello, por un valor de **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$943.886.031)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 3**.
- 4- **UNIÓN TEMPORAL AGROANDES**, representada legalmente por Damar Acosta Risueño, conformada por Corseagrocol, identificada con NIT 900.264.347-8, representada legalmente por Gilberto David Erazo y Fundación los Andes, identificada con NIT 900.326.275-3 representada legalmente por Oscar Antonio Moncayo Otero por un valor de **MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.218.224.593)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 4**.
- 5- **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO FUNDICOP**, identificada con NIT 824.006.220-0 representada legalmente por Francisco Manuel Meza Altamar, por un valor de **MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.152.706.089)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y

GJ-FO-04
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

00302

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018"

contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la ZONA 5.

Las anteriores zonas se encuentran respaldadas por el certificado de disponibilidad N° 13318 del 22 de enero de 2018, Posición Catalogo de Gasto – Rubro N° C-1705-1100-2-0-2.

Por lo anteriormente expuesto, la Subdirectora General de LA UNIDAD,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación Pública LP-URT-01-2018 cuyo objeto es: "Prestar los servicios de acompañamiento integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras, así como en los procesos de fomento socio empresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridas por la Unidad." en relación con las zonas 1, 2, 3, 4 y 5 a los proponentes:

- 1- **UNIÓN TEMPORAL SOMOS ASISTENCIA**, representada por el señor Albeiro Ignacio Usta Gonzalez, conformada por la FUNDACIÓN TRÓPICO, identificada con NIT 812.002.602-9, representada legalmente por el señor Albeiro Ignacio Usta Gonzalez y LA CORPORACIÓN DEL VALLE, identificada con NIT 900.206.184-7, representado legalmente por la señora Noris Esther Lopez Hoyos, por un valor de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.387.023.497)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 1**.
- 2- **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE URABÁ - FESU**, identificada con NIT 811.028.521-1, representada legalmente por Edna Margarita Martinez Acosta, por un valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 856.581.818)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 2**.
- 3- **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO - PROTERRITORIO**, identificada con NIT 805.003.818-1, representada legalmente por Jaime Leonardo Casas Bello, por un valor de **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$943.886.031)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 3**.
- 4- **UNIÓN TEMPORAL AGROANDES**, representada legalmente por Damar Acosta Risueño, conformada por Corseagrocol, identificada con NIT 900.264.347-8, representada legalmente por Gilberto David Erazo y Fundación los Andes, identificada con NIT 900.326.275-3 representada legalmente por Oscar Antonio Moncayo Otero por un valor de **MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.218.224.593)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 4**.

GJ-FO-04
V.1



MINAGRICULTURA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos [57 1] 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

00302

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018"

- 5- **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO FUNDICOP**, identificada con NIT 824.006.220-0 representada legalmente por Francisco Manuel Meza Altamar, por un valor de **MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.152.706.089)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 5**.

Las anteriores zonas se encuentran respaldadas por el certificado de disponibilidad N° 13318 del 22 de enero de 2018, Posición Catalogo de Gasto – Rubro N° C-1705-1100-2-0-2.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente del contenido de la presente resolución a los representantes legales de los adjudicatarios.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a los oferentes la decisión, mediante el presente documento que igualmente se publica en el Portal único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá D.C. a los **13 ABR 2018**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ALCELIS CONEO BARBOZA
Subdirectora General

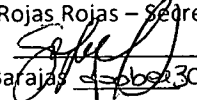
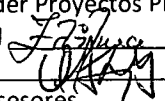
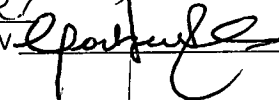
Elaboró: Jhofert Orlando Ruiz Acosta – Profesional Especializado GCIM

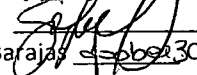
VoBo: Yohana Andrea Sánchez Cabezas - Coordinadora GCIM

VoBo: Rubiano Bermudez Villada – Coordinador GGEF

VoBo: Juan Pablo Vivas López – Contratista Lider Proyectos Productivos

VoBo: Edilma Rojas Rojas – Secretaria General

VoBo: Sofia Q.  Orlando S.  Carlos V. 

Isabel Barajas  3 Contratistas Asesores

GJ-FO-04
V.1



MINAGRICULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAIS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondel tierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU